

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Orejas Saco del Valle, A. y Fernández Ochoa, C. (2019). *Civitates* y comunidades de la *Asturia transmontana*. A propósito de los *Luggoni Arganticaeni*. *Lucentum*, XXXVIII, 321-340. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2019.38.15>

CIVITATES Y COMUNIDADES DE LA ASTURIA TRANSMONTANA. A PROPÓSITO DE LOS LUGGONI ARGANTICAENI*

CIVITATES AND COMMUNITIES IN ASTURIA TRANSMONTANA. THE LUGGONI ARGANTICAENI

ALMUDENA OREJAS SACO DEL VALLE

Instituto de Historia, CSIC

almudena.orejas@cchs.csic.es

<http://orcid.org/0000-0003-4675-2489>

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA

Universidad Autónoma de Madrid

carmen.fernandez@uam.es

<http://orcid.org/0000-0002-2579-6776>

Recepción: 07-11-2018

Aceptación: 22-03-2019

Resumen

La dominación de Roma sobre las comunidades indígenas dio lugar a la aparición de nuevas relaciones sociales, que fueron la base de las nuevas *civitates* y del surgimiento, dentro de ellas, de grupos de poder. En la *Asturia transmontana*, los lugones constituyeron una de las *civitates* más importantes, según se desprende de las fuentes literarias y epigráficas. Sin embargo, poco se sabe sobre las características de su poblamiento y organización. A partir de la revisión del registro epigráfico y arqueológico, se propone en este artículo profundizar en las comunidades del oriente de *Asturia* y sus relaciones con *civitates* vecinas, en especial la vadiniense.

El epígrafe dedicado por los *luggoni arganticaeni* que se conserva en la iglesia de Grases (Villaviciosa, Asturias) ha sido tradicionalmente considerado una inscripción votiva. Solo en algunos trabajos recientes se ha propuesto su lectura como funeraria. En estas páginas se revisa el texto y se propone una nueva interpretación, atendiendo tanto a otras referencias epigráficas del noroeste de la península ibérica, como al contexto arqueológico

Abstract

The Roman control of the indigenous communities gave rise to new social relationships, which were the base of the new *civitates* and their emergent elite. In the *Asturia transmontana*, the *luggoni* constituted one of the most relevant *civitates*, mentioned in written ancient sources and epigraphs. However, their settlement and organizational features remain largely unknown. From a revision of the epigraphic and archaeological records, we propose new interpretations regarding the communities in the oriental *Asturia*, as well as their relationships with neighboring *civitates*, particularly the *civitas vadiniensis*.

The inscription made by the *luggoni arganticaeni*, preserved in the Grases' church (Villaviciosa, Asturias), has been usually interpreted as a votive text. However, an interpretation as a funerary inscription has been recently suggested. This paper revisits that document and proposes a revision based on other epigraphic references from the Northwestern Iberian Peninsula, as well as on the regional archaeological context. Both the *luggoni arganticaeni* and the individual to whom the monument is devoted are

* Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación *Paisajes rurales antiguos del noroeste peninsular: formas de dominación romana y explotación de recursos (CORUS)* (HAR2015-64632-P; MINECO/FEDER) y *Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur entre época antigua y medieval a través del registro arqueológico y paleoambiental (ASTURMETRÍA)* (HAR2016-78036-P; MCINN). Parte de una contribución presentada en la mesa redonda *Los Lugones Arganticeños, antiguos pobladores de Villaviciosa*, Villaviciosa (Asturias), el 31 de agosto de 2012, organizada por la Fundación José Cardín Fernández. Agradecemos a Fernando Gil Sendino su colaboración en la revisión de la inscripción *in situ*, a Inés Sastre Prats y a Alejandro Beltrán Ortega (IH, CSIC) sus comentarios sobre este texto y a Ángel Villa Valdés sus fotografías. Los evaluadores anónimos de este artículo han realizado valiosos comentarios, que agradecemos y hemos tenido en cuenta en la versión final.



de la zona. Se analizan tanto los dedicantes, los *luggoni arganticaeni*, como el individuo al que se dedica el monumento funerario y su relación con este grupo, a partir de la propuesta de reconstruir su nombre como *[Pent]ovius Tabaliaenus*.

Palabras clave. *Asturia transmontana; principes; civitas; luggoni; vadinienses; onomástica; poblamiento.*

analysed, as well as their possible connection. The starting point is the reconstruction of his name as *[Pent]ovius Tabaliaenus*.

Key words. *Asturia transmontana; principes; civitas; luggoni; vadinienses; onomastics; settlement.*

INTRODUCCIÓN

La epigrafía romana de Asturias proporciona, pese al reducido número de inscripciones conocidas, una valiosa información sobre la organización de las comunidades indígenas del norte hispano. Precisamente su escasez y su desigual distribución geográfica aportan un primer dato interesante: la práctica epigráfica no fue generalizada, lo cual indica que fue socialmente restringida. Es bien sabido que en el conjunto del Imperio Romano la incorporación del hábito epigráfico es una de las pruebas más claras de la adopción del lenguaje del poder de Roma; las prácticas votivas, políticas o funerarias adquirieron un carácter visible a través de la monumentalización, de la que forma parte destacada la epigrafía en soportes duraderos. En último término, es un testimonio de los grupos que materializaron, mediante ese lenguaje (escrito e iconográfico) propio de Roma, su integración en el esquema organizativo y las redes de poder impuestos por los dominadores. Muchos investigadores han contribuido a un activo debate académico a lo largo del último siglo, sea desde el punto de vista lingüístico, epigráfico o arqueológico. Conviene destacar, para el caso que nos ocupa ahora, las contribuciones fundamentales de M.^a Lourdes Albertos, Francisco Beltrán, Francisco Diego Santos, M.^a Cruz González, Patrick Le Roux, Julio Mangas, Manuel Salinas de Frías, Juan Santos, Inés Sastre, Alain Tranoy o José María Vallejo. Sus trabajos están detrás de cualquier nueva reflexión, como la que ahora se propone.

Sin duda seguirán apareciendo epígrafes: algunos depositados en colecciones, otros reutilizados y otros documentados en contextos arqueológicos. Son estos últimos los que proporcionan datos más valiosos, ya que en la investigación sobre registros materiales antiguos (sean objetos arqueológicos, epígrafes o monedas) valen tanto (o más) los contextos que las piezas, por muy singulares que éstas sean. Una buena prueba de ello son los textos procedentes de Pelou y Chao Samartín en el occidente de Asturias recogidas en el Catálogo del Museo de Chao Samartín (Villa, 2009a).

Un documento epigráfico tiene siempre un contexto que hay que entender a distintas escalas y en dos dimensiones: el tiempo y el espacio. Con frecuencia se ha perdido la escala «micro», es decir, el momento preciso en el que la pieza fue producida y su posición primaria. Sin embargo, si se cambia de escala y se amplía el

ángulo, es posible recuperar, al menos parcialmente, un contexto más general que permita entenderla mejor.

Desde esta perspectiva, se propone una revisión del texto y del contexto de la inscripción romana altoimperial que se conserva en el porche de la iglesia de San Vicente de Grases (Villaviciosa, Asturias), partiendo de la convicción de que solo un cambio de escala en la interpretación de la epigrafía puede proporcionar una comprensión contextual. Esto implica tratar la epigrafía territorialmente, incluso si el lugar preciso del hallazgo es desconocido. Se trata de pasar de la pieza singular a los conjuntos epigráficos considerados en sus contextos territoriales. Desde el punto de vista metodológico, es lo mismo que se hace desde la Arqueología del paisaje: entender el registro como un continuo, no como un mapa de puntos, de manera que se pueda abordar el estudio de las relaciones entre los diversos elementos¹.

LA INSCRIPCIÓN

El epígrafe se encuentra a la entrada de la iglesia de San Vicente de Grases (Villaviciosa). La iglesia actual data del año 1768, pero la primera mención como iglesia de San Vicente es del siglo XIV según la Nómina Parroquial del obispo Gutierre de Toledo. Algunos restos, como los canecillos bajo el alero, recuerdan el templo románico anterior; al parecer, había una iglesia en el siglo X dedicada a *Sancte Marie de Grasses* según la interpolación del *Liber Testamentorum* fechado en el año 921, en el que Ordoño I dona el templo a la iglesia de Oviedo.

La inscripción se encuentra empotrada en el porche de la iglesia; la primera noticia es de 1925, con ocasión de una reforma de la iglesia en cuyo curso se localizó la pieza reutilizada en la construcción del edificio (Manzanares, 1951). No hay noticias sobre su procedencia y ubicación original. Su estado de conservación es bueno y no presenta problemas graves de lectura, salvo en el ángulo superior izquierdo, donde una rotura mutila la mitad de la primera línea de la inscripción y, en parte, las dos primeras letras del segundo renglón.

1. Las referencias y lecturas de las inscripciones pueden consultarse en la base de datos online de *Hispania Epigraphica*: <http://eda-bea.es/> además de en el volumen de 1985 *Epigrafía Romana de Asturias (ERA)* de Francisco Diego Santos.



Figura 1: Ubicación actual de la inscripción en el porche de la iglesia de San Vicente de Grases, Villaviciosa, Asturias (Fotografía: Fernando Gil Sendino/ Almudena Orejas)

Las dimensiones de la placa de arenisca visible son 60 x 29 cm, una moldura de unos 3 cm enmarca un campo epigráfico de 42,5 x 23,5 cm (Figs. 1 y 2). F. Diego Santos la incluyó en su recopilación de la epigrafía asturiana (ERA n.º 11) recogiendo referencias anteriores y proponiendo una lectura que ha sido generalmente aceptada².

Este es el texto legible:

[...]+OVI
O TABA
LIAENO
LUGGO
NI ARGAN
TICAENI
HAEC MO(N)
POSSIERUNT

Habitualmente se ha considerado como una inscripción de carácter votivo, dedicada a una divinidad de nombre indígena, [...]*Jovio Tabaliaeno*, reconstruido

2. Ver también: *AE* 1965, 109; *HEp* 12, 2002, 6. Otras lecturas alternativas propuestas son: *Iovi Otabaliaeno* (Manzanares, 1951: 119-120), *Iovio* (Blázquez, 1962: 95) y *Borovio* (Martínez Vega, 2003: 133).



Figura 2: Inscripción de [...]*Jovius Tabaliaenus* y los *Luggoni Arganticaeni* (Grases, Villaviciosa) (Fotografía: Ángel Villa Valdés)

como *Dulovio Tabalieno*³. Sin embargo recientemente se ha propuesto una revisión de esta interpretación (González y Marco, 2009; Orejas y Alonso, 2014). La clave está en la expresión «*haec mo(n)*», *haec monumenta*, aunque lo habitual es que aparezca en singular (*hoc monumentum*). El término *monumentum* hace, con frecuencia, referencia a un monumento funerario (González Rodríguez, 1997: 109). Se trataría, por lo tanto, de una dedicación funeraria de una colectividad, los *luggoni arganticaeni*, a un individuo con dos nombres (en dativo), el primero de ellos incompleto, cuya lectura no está exenta de dificultades como luego se

3. Se ha considerado también la posibilidad de que la parte perdida correspondiese a otro teónimo. Dadas las letras conservadas y el trazo visible en la zona de fractura podría pensarse en una dedicación a Júpiter como [*Deo*] ? *Iovi O(ptimo)* con el epíteto indígena *Tabaliaeno* pero, como se explica a continuación, la referencia a *monumenta* y la ausencia de fórmula votiva nos hace inclinarnos hacia su lectura como inscripción funeraria. Se documentan, por ejemplo: *Deo Iovi* (Mérida; *HEp* 5, 1995, 81); *Iovi D(eo) / Optum[o(!)] / Max(imo)* (Bande, Ourense; *HEp* 7, 1997, 485); *Deo Max(imo) / Iovi* (Ávila; *HEp* 13, 2003/2004, 49); *Iovi d(eo) / Optum(o!) / Max(imo)* (Calvos de Randín, Ourense; *HEp* 7, 1997, 491).

verá, y el segundo, Tabalieno, que no presenta problemas de lectura.

La inscripción se considera de los siglos I o II d. C. La datación de este tipo de epígrafes siempre es dificultosa; a falta de una fecha explícita en el texto se recurre a otros indicadores: la presencia o ausencia de determinadas fórmulas (en este caso inexistentes), el contexto arqueológico (desconocido para este epígrafe) o los rasgos paleográficos. En este último sentido, la tosquedad de la escritura y algunos errores en el escrito (*possierunt* por *possuerunt*, documentado en otros casos: Mangas y Vidal, 1989: 137) informan de un contexto indígena y la ausencia de fórmula funeraria y la expresión *mo(n) possierunt* al final llevan a considerarla del siglo I d. C. (Sastre, 2002: 81).

Es cierto que faltan algunas informaciones o fórmulas habitualmente presentes en textos epigráficos funerarios (la filiación del difunto, la edad o una fórmula funeraria), pero también lo es que en el noroeste peninsular se encuentran muchas variaciones respecto a los modelos considerados canónicos (Diego Santos, 2009: 581-582).

LOS DEDICANTES: *LUGGONI ARGANTICAENI*

¿Quiénes fueron estos *luggoni arganticaeni*? Lamentablemente no será posible dar en este texto una respuesta precisa a tal pregunta, pero sí tratar de aclarar a qué clase de colectividad puede referirse este tipo de denominación. La propuesta pasa, básicamente, por dos opciones: puede tratarse de una *civitas*, o bien puede indicar una entidad menor, los *arganticaeni*, de la *civitas* de los *luggoni*. Antes de seguir adelante conviene recordar a qué se refiere el término *civitas*. Esta palabra latina se empleaba para denominar a cualquier entidad local administrativa y territorialmente definida por Roma. Es, por lo tanto, un vocablo bastante genérico que engloba tanto comunidades ciudadanas enmarcadas en colonias o municipios, como comunidades libres peregrinas. A grandes rasgos se pueden caracterizar como comunidades sometidas por Roma y que quedaron integradas en una entidad administrativa (la *civitas* de los «x»), con un territorio cuyo perímetro quedaba claramente definido, jurídicamente libres (pero no ciudadanos, aunque progresivamente algunos de sus miembros pudieron acceder a la ciudadanía) y obligados a pagar a Roma tributo (Orejas y Sastre, 1999; Orejas, 2002). Las operaciones necesarias para la creación de estas *civitates* se desarrollaron de forma temprana en el noroeste peninsular, inmediatamente después del final de la conquista como muestra el Edicto de Augusto encontrado en El Bierzo (Sánchez-Palencia y Mangas, 2000); implicaban un censo de poblaciones y recursos, la definición de entidades territoriales nuevas, una reorganización del poblamiento, el establecimiento de imposiciones fiscales... Y, al menos en los primeros momentos, dependía claramente de la actitud de las poblaciones locales durante el periodo de conquista.

Así, el sector noroccidental de la Hispania Citerior, *Asturia et Gallaecia*, y también de parte de Lusitania quedó articulado en *civitates* peregrinas, que estuvieron organizadas internamente de diversas formas: en algunos casos, en ellas se identifican uno o dos núcleos que asumieron un papel destacado en algún momento (en algunos estudios se denominan «*capita civitatum*», aunque no responden a una capitalidad oficial); en otras ocasiones, se documenta un poblamiento disperso (Sánchez-Palencia (Ed.), 2000: 229-283; Sánchez-Palencia *et al.*, 2001; Sánchez-Palencia y Mangas, 2000; Villa, 2009b). En cualquier caso, tienen en común su carácter básicamente rural. Ahora bien, esta ruralidad no implica ni una menor incidencia de la dominación de Roma, ni un carácter periférico respecto a los intereses del poder romano (Mattingly y Orejas, 2009). De hecho, la instauración temprana de una red de *civitates* como nuevo marco para las comunidades indígenas supuso la desaparición de las estructuras sociales y territoriales previas, que en algunos casos fue rápida y traumática.

LUGGONI

Tanto la lectura de los textos literarios como el contenido de algunos epígrafes romanos llevan a pensar que el territorio astur transmontano estuvo ocupado por dos destacados grupos de población articulados en dos extensas *civitates*: los *paesici* al occidente del Nalón hasta el Navia y los *luggoni* en el área centro-oriental, hasta el Sella. La raíz de esta última denominación se vincula a *Lug*, teónimo que ha generado numerosos topónimos dentro y fuera de la península ibérica, de manera que aporta muy poca información específica⁴.

Por las fuentes epigráficas y literarias se sabe que había lugones tanto al norte como al sur de la cordillera Cantábrica. En el oriente de Asturias, además de en la inscripción de Grases, aparecen en un tosco epígrafe cuya procedencia exacta es desconocida, aunque puede situarse entre las laderas del Suevo y el Sella (*ERA* n.º 62) (Fig. 3). Contiene el escueto y conocido texto *asturu(m) et luggonu(m)* y se ha fechado en el siglo I d. C. La toponimia actual de esta misma zona mantiene, por su parte, nombres como Lugás y Argandenes (Sevilla, 1984).

Los *luggoni* no son mencionados por Mela, ni tampoco por Plinio cuando se refiere a los 22 *populi* de los astures (*NH*, III, 28); esto no ha de extrañar ya que solo recoge los nombres de cuatro comunidades, entre las que sí nombra a los *paesici*, también citados por Ptolomeo. Este último autor es el único que menciona el núcleo de *Pailontion* o *Paleontium* (Παιλόντιον) (Ptol.

4. La bibliografía al respecto es inmensa. Se puede consultar un resumen en el capítulo dedicado a *Lugus* en Olivares Pedreño, 2002: 203-218 y como trabajos anteriores relevantes: Marco, 1986 y Sagredo y Hernández, 1996.

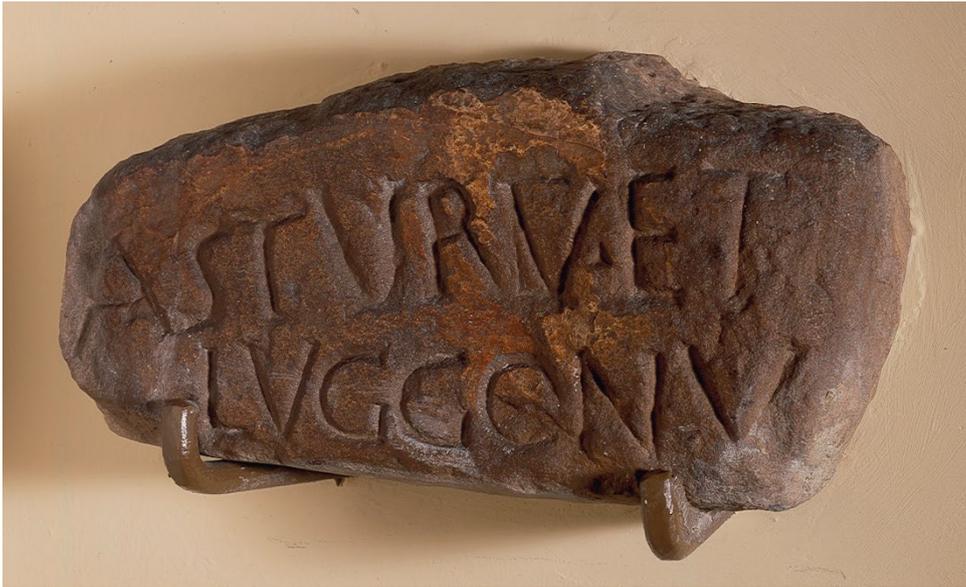


Figura 3: Hito terminal con el texto «*asturu(m) et luggonu(m)*», actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias (Archivo Fotográfico. Museos Arqueológicos de Gijón. FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón. Fotografía Santy)

II, 6, 32) de los lugones (Λουγγόνων) cuya ubicación se desconoce. A partir de argumentos estrictamente lingüísticos se ha propuesto su localización en Beloncio, Piloña (Alarcos, 1961-62; Santos, 1970), pero las prospecciones realizadas en sus entornos, hoy por hoy, no han producido resultados esclarecedores (Arnau, 1996). En este sentido, conviene recordar que no es obvia la ubicación de estos lugones y de *Pailontium/Paleontium* al norte de la cordillera Cantábrica. Hay dos argumentos para dudar de esta localización. Por un lado, la propia relación que proporciona Ptolomeo; en ella los lugones son citados entre otras comunidades de la *Asturia* cismontana: brigaecinos, bedunienses, orniacos, lugones, sailinos, superatios, amacos, teiburos y guigurros. Por otro lado, la otra referencia epigráfica a los lugones lleva también al sur de la cordillera, a tierras leonesas: se trata del conocido conjunto de hitos terminales datados en época del emperador Claudio, que separaron los *prata* de unidades militares romanas de las tierras de los bedunienses y de los lugones. De ellos dos (*ERPL* n.º 310 y 311) marcaron el límite entre la *civitas* de los lugones y la *cohors IV Gallorum*: unos lugones más meridionales que bien podrían ser los mismos a los que se refiere Ptolomeo (Fig. 4). Así pues, parece que hubo dos comunidades homónimas, una situada en el sector transmontano de *Asturia* y otra en el cismontano, cuyas relaciones, más allá del nombre, ignoramos.

En relación al área transmontana del *conventus asturum*, la dispersión de toponimia relacionada marca una amplia zona del oriente y centro de Asturias: Lugás (Camino, 1986), Lugones (Siero) y Lugo de Llanera, Lloxu (Oviedo), además del núcleo (*polis*) de *Lucus Asturum* recogido en la relación de Ptolomeo (II, 6, 28-37). Los argumentos basados en nombres de lugares recientes nunca son muy consistentes, dada la compleja

estratigrafía de la toponimia y de la microtoponimia. Además, la dispersión de términos, tanto antiguos — los ya citados, pero también *Lucus Augusti* (Lugo), los *luogei* mencionados en la tabla de hospitalidad de El Caurel y *Lugiso* recogido en el *Ravenate* (321.1) como *mansio* entre *Lucus Asturum* y *Lucus Augusti* — como modernos, formados sobre la raíz *lug-* es tan amplia que no permite extraer conclusiones sólidas sobre la ubicación de los lugones⁵. Es, por lo tanto, un apoyo y puede ser un indudable refuerzo en la argumentación, pero no ser el fundamento de la misma.

Volvamos un momento a la inscripción que conserva el texto *asturu(m) et luggonu(m)*. Por el texto y las características morfológicas podría considerarse un término, un hito que marcara el límite entre los territorios de dos *civitates* indígenas, reflejando entonces una clara distinción entre la comunidad de los astures y la de los lugones. De acuerdo con esta interpretación, en el centro de Asturias habría otro grupo en pie de igualdad con los *luggoni*, el de los *astures*. Estos astures «propiamente dichos» (González Rodríguez, 1997: 44-46) serían los vecinos occidentales de los lugones, lo que supone poner en cuestión la posibilidad de que el área de Llanera entrara dentro del dominio de los lugones. En atención a esta hipótesis, los grandes grupos astur-romanos del actual territorio de Asturias serían los pélicos al occidente, unos astures «propiamente dichos» en la franja central y los lugones en el oriente. Sin embargo, ninguna fuente textual nombra a unos *astures* como *civitas* diferenciada al norte de la cordillera y la mención a los astures como *gens* en la descripción de los episodios de la conquista que proporciona Floro (II, 33, 46) es una prueba más del

5. Otras referencias en González Rodríguez, 1986: 34 y 37.

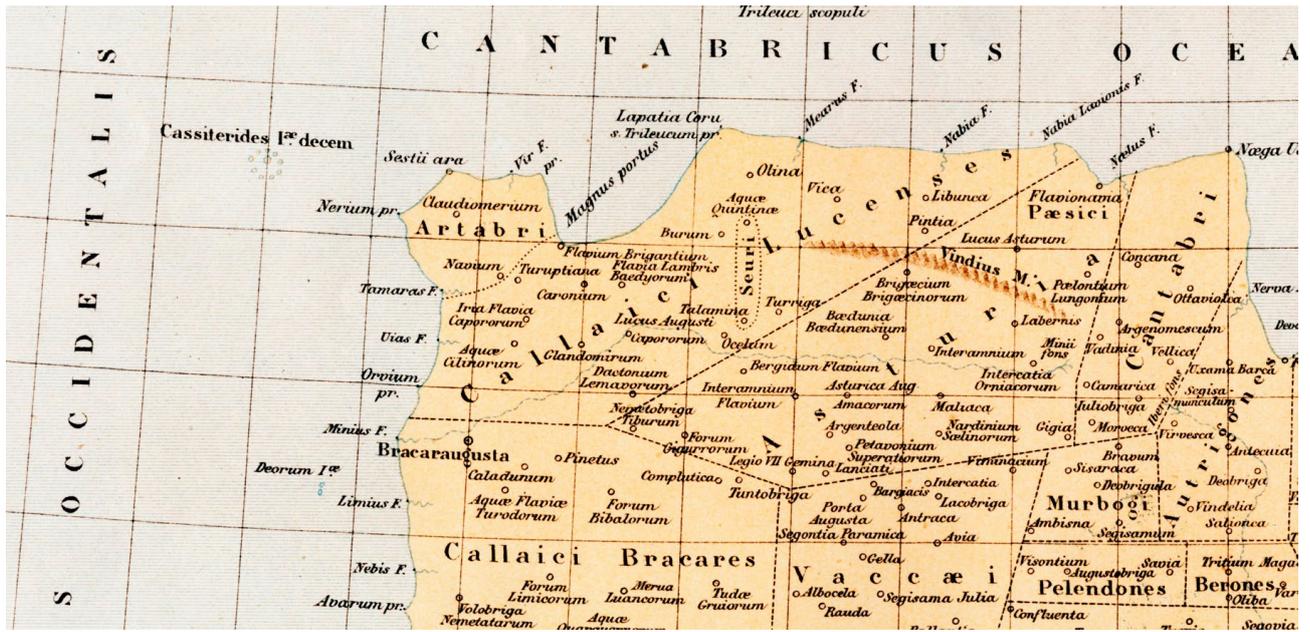


Figura 4: El noroeste de la península ibérica en la cartografía de Müller para el *Atlas of Ancient Geography Biblical and Classical* editado por W. Smith y G. Grove entre 1872 y 1874 (Archivo TIR – CSIC)

amplio campo semántico que cubre el término *gens* (Rodríguez, 1994; González Rodríguez, 1997: 30 ss y 127-128). Tanto Estrabón (III, 3, 8 y III, 11,15) —poco posterior a la integración del Noroeste en el dominio provincial de Roma—, como Plinio (*NH*, III, 110-111) —ya avanzado el siglo I— se refieren a los astures en la costa septentrional de Hispania, pero siempre lo hacen de forma genérica. Tampoco Ptolomeo, ya en el siglo II, cita a unos astures «propiamente dichos» en esta área. Cuando describe la costa, nombra a los péscicos con *Flavionavia* en la desembocadura del río Nailos (*Melsos*, el Nalón), para situar a continuación la *polis* de *Noega Ucesia* ubicándola entre los cántabros, cuestión no carente de polémica.

Algunos autores han considerado que esta situación hunde sus raíces en la fase anterior a la conquista: una comunidad prerromana llamada astur, asentada al norte de la cordillera Cantábrica, habría adquirido un notable protagonismo, quizá por su belicosidad, de tal modo que los romanos llegaron a generalizar y extender esta denominación para todos los *populi* del norte y del sur de las montañas, con los que se enfrentaron durante las guerras de conquista (González Rodríguez, 1997: 47-48). Pero de la lectura de las fuentes que se refieren a estos conflictos no se puede deducir esto, entre otras cosas porque los textos otorgan mayor protagonismo a los episodios localizados en sectores cántabros y cismontanos, si bien es cierto que algunos de los que atacaron los campamentos romanos procedían de las montañas (*iuga asturum*). Más aún, establecer una correspondencia entre las denominaciones recogidas en documentos escritos romanos (sean fuentes literarias o epigráficas) y comunidades prerromanas es muy arriesgado. Cuando se encuentra realmente formalizado y oficializado el uso de la denominación de astures con

un sentido preciso es con la creación de un *conventus iuridicus asturum*.

¿Era inicialmente el término *astur* una designación genérica para quienes vivían a uno y otro lado de la barrera cantábrica? En cualquier caso, parece poco probable que se extendiesen al norte de la actual región mierense. Es más verosímil pensar que la cuenca de Oviedo y la zona de Llanera correspondiesen a la comunidad de los lugones, algo coherente con el papel de *Lucus Asturum* y la toponimia a la que ya se ha hecho referencia. Por lo que hoy en día se sabe, *Lucus Asturum* fue una fundación *ex novo* en función de las comunicaciones viarias (Fernández Ochoa *et al.*, 2005; Requejo, 2013: 520-538).

En resumen, el único indicio a favor de la existencia de unos astures como *populus* o *civitas* al norte de la cordillera es el citado epígrafe. La cuestión es que su contenido y la falta de contexto preciso permiten otras interpretaciones: si, efectivamente, se trata de un término territorial, ¿por qué no pensar que «astures» tiene un carácter inclusivo respecto a lugones? Recordemos que este sentido tiene en las fuentes escritas, como el texto de Floro, que se refiere a la *gens asturum*, y, por supuesto, el *conventus asturum*. ¿Podría leerse entonces como «de los astures y de los lugones», diferenciando las tierras de la *civitas* astur de los lugones de sus vecinos orientales, ya cántabros (orgenomescos en la costa y vadinienses hacia el interior)? La procedencia de este epígrafe de un área indeterminada al pie del Suevo hacia el curso del Sella es coherente con esta marca territorial⁶. No obstante, esta pieza suscita

6. En otra línea interpretativa, Antonio García y Bellido propuso en su momento considerarlo como testimonio de un apelativo

múltiples dudas (incluido su contexto) y esta es únicamente una propuesta, de cuyas limitaciones somos conscientes.

ARGANTICAENI

Como se ha indicado al principio, la denominación *luggoni arganticaeni* puede explicarse de dos maneras: o bien se trata de una *civitas*, o bien de una colectividad, los *arganticaeni*, integrada en la *civitas* de los lugones. Es esta segunda opción la que resulta más verosímil, en particular teniendo en consideración que todo indica que a la comunidad de los lugones fue asignado un territorio bastante amplio. En la toponimia cercana actual hay que destacar Argandenes, en Piloña. Se conocen varios nombres de lugares, personales y de colectividades formados sobre «arg-» en la *Asturia* cismontana: el núcleo de *Argentiolum* es citado tanto en el Itinerario de Antonino (423, 4), como *mansio* de la vía XVII, como en la tabla 4 del Itinerario de Barro, en la vía de *Asturica Augusta* a *Bracara Augusta*, a cinco millas de Astorga y entre esta ciudad y *Petavonium*, muy cerca, pues, de los lugones cismontanos (Fernández Ochoa y Morillo, 2012). También lo cita Ptolomeo (II 6, 28) como una de las *póleis* de *Asturia* (Ἀργεντέολα). De Cacabelos (El Bierzo, León) procede una inscripción votiva dedicada a una divinidad de nombre indígena, *Degantia*, por Flavia hija de Flavio (ERPL n.º 16; González y Ramírez, 2010) en honor de los *argaeli* (*in hono(rem) argael[or(um)]*). En una inscripción funeraria de Santa Olaja de Varga (León), que se volverá a mencionar (ERPL n.º 388), aparece un [*El*]anus *Arga(um)*[*Pe*]ntovio *Blaf[es]o* (o *Flaf[...]*o)⁷. En general, las denominaciones formadas sobre la raíz «arg-» (como en el caso de «lug-») son tan frecuentes y con una dispersión geográfica tan amplia que aportan apoyos poco concluyentes (Vallejo, 2005: 186-187).

En el seno de las *civitates* del noroeste peninsular la población rural se agrupó en pequeños núcleos de

perteneciente a un cuerpo militar de extracción indígena que marcaría sus *prata* (García y Bellido, 1961). En las fuentes tardoantiguas, los *luggoni* siguen planteando problemas de ubicación e identificación. El *Biclarense*, con motivo de la campaña de Miro del 572 contra los suevos, cita a unos *rucones* o *runcones* que se han considerado siempre como algún pueblo de la región central asturiana, señalando este nombre como la pervivencia de una denominación de época romana. También los cita San Isidoro en la guerra contra los visigodos. El debate sobre este aspecto está recogido en detalle en el trabajo de Besga Marroquín (2010: 98-102) quien sostiene que se trata de un pueblo del interior montañoso de Asturias que hubo de ser sometido por suevos y visigodos sucesivamente. También se refiere al tema García Moreno en la misma publicación (García Moreno, 2010: 141-143).

7. Además de otras referencias como *Uxama Argaela* (Osma, Soria) o la *cognatio argantioq(um)* en Palencia (González Rodríguez, 1986: 35 y n.º 35; González y Ramírez, 2010).

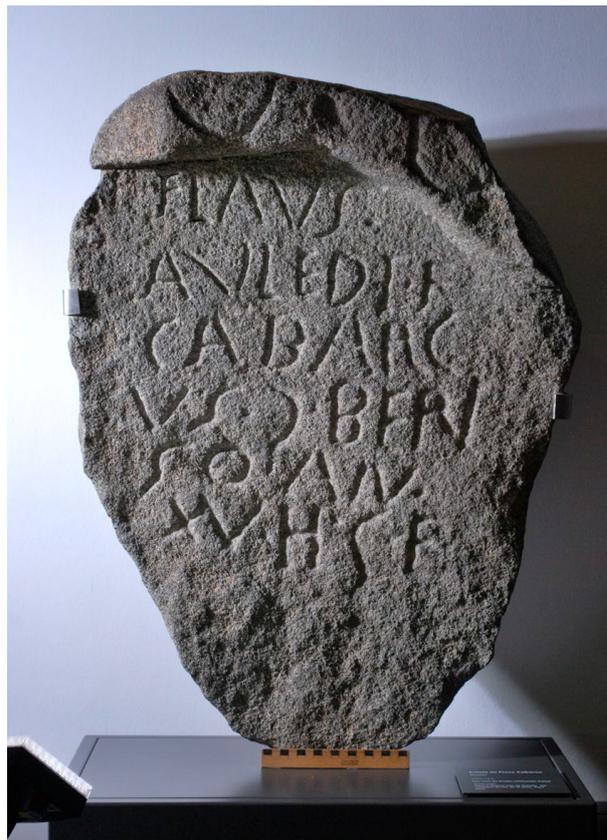


Figura 5: Inscripción funeraria de *Flaus*, del *D Beriso* procedente de Ablaneda (Salas), actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias (Fotografía: J. M. Abascal)

diversa morfología y dimensiones (algunos de aspecto castreño, otros como aldeas o en casas dispersas). En una parte importante de *Asturia* y *Gallaecia* los *castella* (relacionados con la «C» invertida identificada en un buen número de epígrafes) responden a esta articulación interna de la *civitas* (Orejas y Ruiz del Árbol, 2010) (Fig. 5). En otros sectores las menciones a colectividades dentro de las *civitates* (tradicionalmente llamadas «unidades organizativas» o «unidades suprafamiliares») parecen estar reflejando formas de organización social dentro de las *civitates* que manifiestan procesos de desigualdad en su seno (Sastre, 2001: 161 ss) y que pudieron tener también una expresión territorial. Se suelen incluir en estas unidades las *gentilitates*, las *cognationes*, los genitivos en plural y algunas de las referencias a *gentes* (zoelas y astures transmontanas). Remitimos a los autores que se citan a lo largo del texto que han sistematizado la información y han argumentado desde diversas perspectivas el significado de estos términos (muchas veces ambiguos y moviéndose dentro del mismo campo semántico) y el papel de estas unidades (en unos casos incidiendo en el peso de las relaciones de parentesco y en otros en su papel como identificadores de la posición social del individuo o del grupo en el seno de la *civitas*). Con frecuencia se han dejado al margen los casos en los que la colectividad aparece en nominativo plural, tendiendo

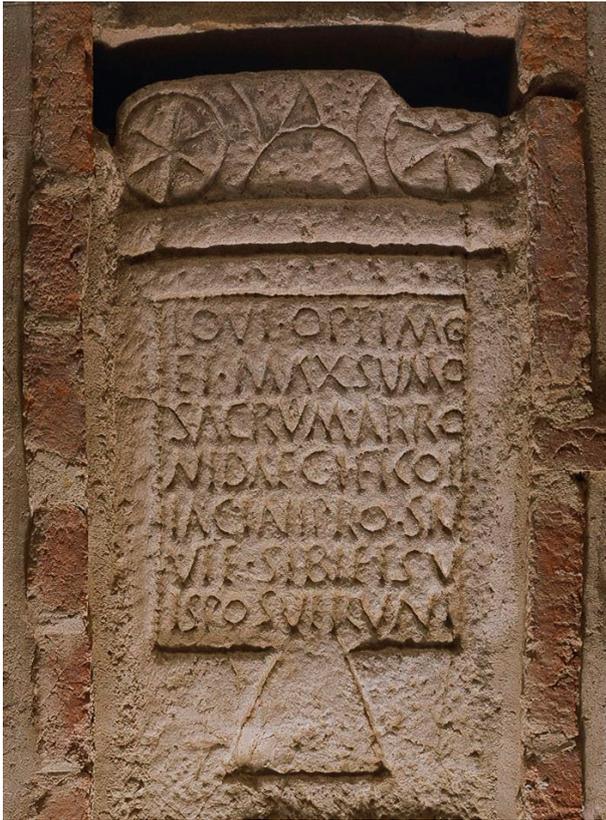


Figura 6: Inscripción dedicada a Júpiter en Serrapio, Aller, ubicada en la sacristía de la iglesia de San Vicente de Serrapio (Archivo fotográfico. Museos Arqueológicos de Gijón. FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón. Fotografía: Kike Llamas/ Marcos Morilla)

a considerar que ha de tratarse entonces de un *populus/civitas* (González Rodríguez, 1986: 33).

Junto al que ahora se analiza, otro ejemplo asturiano es uno de los más representativos. Se trata de la inscripción votiva dedicada a Júpiter Óptimo Máximo que había sido reutilizada como mesa del altar mayor en la iglesia de San Vicente de Serrapio (Aller), donde se encuentra actualmente en una habitación contigua a la sacristía (Fig. 6). La lápida (de 81 x 36 cm) está bien conservada y es claramente legible (*CIL* II 2697= *ERA* n.º 1):

IOVI OPTIMO
ET MAXSUMO
SACRUM ARRO
NIDAECINI ET·COL
IACINI PRO SAL
UTE SIBI ET SU
IS POSSUERUNT

Esta inscripción merece una revisión en profundidad, ya que tanto su texto y el formulario empleado, como sus rasgos morfológicos e iconográficos presentan algunas interesantes particularidades. Además, su localización indica una relación con el eje central del valle del Aller y la conexión con los pasos de San Isidro, Vegarada y Piedrafita, así como con los hallazgos arqueológicos y epigráficos de Ujo.

Se prestará atención ahora solo a los dedicantes: se trata de dos colectividades, los *arronidaecini* —denominación que se relaciona con el nombre personal *Arro*, documentado en la *Asturia* cismontana (en León y Zamora) y con los *arroni* citados por Plinio (*NH* 4, 111) y localizados en Galicia— y los *coliacini*⁸. Como ahora se verá, nos inclinamos a pensar que se trata de colectividades integradas en *civitates*. Es la única mención que hay a estos grupos, pero responden a una práctica documentada en otras zonas del Noroeste, con varios ejemplos de aras a Júpiter Óptimo Máximo consagradas por comunidades rurales o individuos y relacionadas con registros arqueológicos indígenas: pequeños núcleos rurales, en los que predominan técnicas y materiales constructivos locales, en ocasiones con rasgos morfológicos castreños y ajuares domésticos de producción mayoritariamente también local. Recordemos ahora, a modo de ejemplo, solo un caso. Del Alto Bierzo proceden tres aras a Júpiter: como IOM Capitolino en Torre del Bierzo, dedicada por un individuo (*ERPL* n.º 47); como IOM en el ara de San Román de Bembibre, sin dedicante mencionado (*ERPL* n.º 41) y la tercera, de San Andrés de Montejos, dedicada a *Iovi* por los *castellani queledini* (*ERPL* n.º 46). Se conservan otras aras dedicadas por *castella* (☉) o *castellani* a distintas divinidades (*ERPL* n.º 4 y 24; *HEp* 10, 749; Orejas y Ruiz del Árbol, 2010: 1109-1111). El poblamiento de la zona se caracteriza por la existencia de pequeños núcleos, algunos de ellos vinculados a las labores mineras, y por el papel articulador de la vía romana, junto a la que se sitúan varios yacimientos. Ciertamente la mayor actividad de miembros de la administración y del ejército romano en zonas mineras pudo favorecer la difusión de estas prácticas, pero, como el ejemplo de Serrapio muestra, no es exclusivo de las zonas mineras; los rasgos de los territorios y los contextos arqueológicos que nos ocupan tiene que ver más con su carácter rural, que con el peso de la minería, que, por supuesto, es innegable (Orejas y Alonso, 2014). Ya hace unos años, Julio Mangas puso en relación este epígrafe con un lugar de culto compartido por dos comunidades (Mangas, 1983); lo cierto es que la lápida no es un ara exenta y debió de estar encastrada en alguna estructura.

Así pues, puede defenderse que los *arganticaeni*, como los *arronidaecini* y los *coliacini*, o los *argaeli* que antes han sido mencionados, los *deobrigi*, a los que más adelante se hará referencia de nuevo, y quizás los *ancondei* (mencionados en un epígrafe de Xinzo de Limia), eran grupos identificables dentro de las *civitates* y como tales aparecen en el registro epigráfico votivo, y en otros casos en el funerario. Dado el papel que parece tuvieron las *gentes* en la *Asturia* transmontana como mecanismo de integración en la

8. M.^a Cruz González indica, en nota, que «los dedicantes son dos comunidades cuya amplitud y naturaleza exacta no nos es conocida» (González Rodríguez, 1997: 92, n. 258).

civitas, es una posibilidad que haya que considerar a estos *arganticaeni* como una *gens* dentro de la *civitas* de los *luggoni*⁹, a la que también pudieron pertenecer los *arronidaecini* y los *coliacini* de Serrapio. La otra lectura posible es considerar a estos grupos dentro del mismo ámbito que las menciones a colectividades en genitivo plural (acabado en *-orum*, *-um* o incluso *-un*) también documentadas al norte de la cordillera Cantábrica y consideradas por M.^a Cruz González equivalentes a las *cognationes* (González Rodríguez, 1997: 83 ss; González Rodríguez y Ramírez Sánchez, 2011). Se trataría en este caso, según esta autora, de grupos articulados por lazos de parentesco, suprafamiliares, no muy extensos y exogámicos. Otra cuestión, no menor, es considerar que ese parentesco pudo ser real o ficticio. En cualquier caso, no se trata de relaciones privadas sino de lazos capaces de formar y reforzar un sistema de relaciones sociales, que hizo posible la articulación de grupos y tramas de poder y formas de dependencia, perfectamente integrados en la organización romana y en su lenguaje de poder. Así, adquieren sentido, como se verá, las pruebas epigráficas de la existencia de individuos o familias destacadas y los actos votivos o funerarios protagonizados por estos grupos, de los cuales las inscripciones son los testimonios materiales que han pervivido.

9. A diferencia de otros casos en el Noroeste en los que el término *gens* funciona como sinónimo de *civitas*, por ejemplo en la primera parte el famoso Pacto de los Zoelas (Santos, 1985: 11; González Rodríguez, 1997: 72) o en el Edicto del Bierzo (Sánchez-Palencia y Mangas, 2000). Pero en la *Asturia* transmontana y la zona cántabra vecina y en la segunda parte del Pacto de los Zoelas, las *gentes* parecen integrarse en la *civitas* (González Rodríguez, 1994: 156-159; González Rodríguez, 1997: 74-80; Sastre, 1998: 53-54). En el oriente de la *Asturia* transmontana y en el occidente cántabro se documentan varios ejemplos en inscripciones funerarias: la *gens cilurnigorum* (Gijón, *HEp* 4, 1994: 66; Fernández Ochoa y Pérez Fernández, 1990); la *gens viromenigorum* (Villamayor, Piloña; *ERA* n.º 31); la *gens ablaidacorum* (Borines, Piloña; *ERA* n.º 32); la *gens pen<t>iorum* y unos *onnacaum* (Cofiño, Parres; *ERA* n.º 33); una dudosa *gens ratrium* (cerca del Sueve; *ERA* n.º 35); unos *arnunimorum* (Beleño, Ponga; *ERA* n.º 41). Incluso se documenta la mención a *gens* y *civitas* en el mismo epígrafe, así en el caso del funerario procedente de Cangas de Onís de *Bovecio Bode(ri?)*, un *cives org[e]nomesco ex gente pembe-lorum* (*CIL* II 5729= *ERA* n.º 36). También en una inscripción, perdida, de Corao (Cangas de Onís) se admite la lectura que menciona a un vadiniense que dedica el monumento funerario a su esposa *Terentia aroniaecivorum* (*CIL* II 2713= *ERA* n.º 49) y en otra del mismo origen e igualmente perdida, se admite la lectura *Antoni Pate(rni) Arreni f(ili) vad(iniensis) arcaedun[uj](m)* (*CIL* II 2706= *ERA* n.º 50); también vadiniense fue *Cassio corovescum* (Villaverde, Cangas de Onís; *ERA* n.º 55). Esta constatación de *gentes* dentro de ciertas *civitates* (zoelas, lugones, vadinienses, orgenomescos) deja cuestiones abiertas ¿tenía que ver con el tamaño o la fragmentación topográfica de estas *civitates*?, ¿con una jerarquización interna?, ¿tuvo una plasmación territorial dentro de la *civitas*?

Aventurar algo más sobre los lazos que aseguraban la cohesión de esos grupos es arriesgado; en algunos casos pudo predominar el parentesco (real o no), pero se puede suponer que en otros casos la intervención de Roma y el traumático proceso de conquista y ordenación de tierras y gentes pudo generar grupos basados en otro tipo de alianzas. Idéntica incertidumbre existe sobre el soporte ideológico, simbólico o religioso de estas entidades (ancestros comunes reales o míticos, cultos propios...). En otros términos, lo que se aprecia a través de la epigrafía es que estos *arganticaeni* constituían un grupo reconocible, consolidado dentro de la ordenación romana y en el que pudieron actuar como nexos tanto relaciones de consanguinidad, como parentescos ficticios basados en lazos clientelares y de dependencia (Sastre, 2001: 164-198). En cualquier caso, estas inscripciones muestran que estas relaciones fueron más allá de ámbitos privados y que ejercieron un papel importante en el establecimiento de redes de poder en los marcos de la dominación romana. En muchos casos, la amplitud de los intervalos de datación de estas inscripciones (siglos I y II d. C.) impide precisar si se trata de esquemas que estaban funcionando en la generación siguiente a la conquista o cinco generaciones después.

Sobre las denominadas unidades organizativas del noroeste peninsular (*gentes*, *gentilitates*, *cognationes*, genitivos en plural, «C» invertida, leída como *castellum*) hay una larga tradición investigadora y una extensa bibliografía¹⁰. En los trabajos más recientes, se subraya su papel en la articulación de las *civitates* peregrinas rurales del Noroeste y en la formación de aristocracias en su seno, más que como pervivencias prerromanas que coexistiesen con la *civitas* romana como realidades paralelas (González Rodríguez, 1997; Sastre, 1998; 2002). Responden a una organización de la sociedad indígena —que conservó nombres de origen indígena— dentro de los marcos romanos. Ahora bien, estas poblaciones locales, integradas en el dominio provincial de Roma a través de la *civitas*, habían adoptado ya de forma indudable el lenguaje de Roma: el empleo del latín, la epigrafía como forma de representación, los formularios, las prácticas funerarias o votivas... Precisar a partir de ello qué subyace de prácticas, grupos étnicos, entidades territoriales y estructuras organizativas prerromanas es una tarea que presenta para arqueólogos e historiadores muchas dificultades y que, por eso, habitualmente, se apoya sobre todo en argumentos lingüísticos (Vallejo, 2013).

10. Entre las referencias esenciales: Albertos, 1977; Le Roux y Tranoy, 1983; Pereira, 1984; 1995; González Rodríguez, 1986; 1997; Santos, 1985; Beltrán, 1988; González Rodríguez y Santos, 1994; Lomas, 1994; González Rodríguez y Ramírez, 2011; Sastre, 1998; 2001; Orejas y Ruiz del Árbol, 2010.

[...]*JOVIUS TABALIAENUS*

De acuerdo con la interpretación de la inscripción de Grases que ahora se plantea, el epígrafe, quizás parte de una estructura mayor, tiene carácter funerario y estaría dedicado a un [...]*Jovius Tabaliaenus*. El primer nombre fue reconstruido como Dulovio por F. Diego Santos (*ERA* n.º 11), apoyándose en la identificación de este teónimo en un ara lusitana localizada en Cáceres; ahora bien, posteriormente se ha modificado la lectura del epígrafe extremeño, considerándose el texto consagrado a Júpiter Óptimo Máximo (González y Marco, 2009: 66). Así, la reconstrucción de la primera parte del nombre no está resuelta. Hay varios nombres personales posibles frecuentes en áreas lusitanas como *Maturovius* (Idanha-a-Velha, Castelo Branco, Portugal), *Bovius* (en tres casos portugueses: Torres Vedras y Oeiras, Lisboa y en Coutada, Castelo Branco), *Lovius* (Castelo Branco), *Turovius* (Salamanca), además de teónimos como *Cosiovius* (Villablino, León) y *Edovius* (Caldas de Reis, Pontevedra).

Merece la pena prestar atención al nombre *Pentovius* documentado sobre todo en la vecina área cántabra vadiniense¹¹. Aparece en cinco epígrafes funerarios procedentes de Cabezón de Liébana (Cantabria), Velilla del Río Carrión (Palencia), Respenda de la Peña (Palencia), Santa Olaja de la Varga (Cistierna, León) y *Pentovius Petronius* de Carande (Riaño). Además se ha registrado bajo la forma *Pentovius* o *Pintovius* en dos inscripciones salmantinas (de Salvatierra de Tormes y de Cerralbo) y en otra de Mogadouro (Bragança). Volviendo a los vadinienses, *Pentius* aparece también en tres epígrafes de Corao (Cangas de Onís, Asturias), Crémenes (León) y Aleje (León). En dos epígrafes funerarios del entorno de Riaño se mencionan los pentiocos en genitivo plural en *-um*: uno dedicado a *Turano Pentiocum* y otro a [*Doi*]d[*ero*] Pen[*ti*]ocum *Trifi fil(io)* (González Rodríguez, 1986: 30 y n.º 165 y 166). Todas ellas se datan entre la segunda mitad del siglo I y el principio del III aunque la mayoría son, probablemente, del siglo II. Se trata, pues, de un nombre bien ubicado geográficamente y que se encuentra en la nómina de los típicos vadinienses junto a *Amparamus*, *Araus* o *Do(v)iderus*. La densidad de las relaciones entre estos nombres (y con el resto de los registrados en la epigrafía vadiniense) queda clara en el corpus epigráfico conservado y esto puede interpretarse como la existencia de una red de relaciones de poder que en algunos casos tuvo alcance local (la *civitas*) y en otros superó los límites de la comunidad (González, 1997; Sastre, 2001: 243-259; 2002: 85 ss; Sastre y Sánchez-Palencia, 2013). J. M.^a Vallejo ha recogido 11 casos

11. Villar en su estudio de 1994 sobre los antropónimos en *Pent-/Pint-*, recoge más de 50 antropónimos y topónimos de este grupo en la Península Ibérica, la mayor parte en el cuadrante noroccidental; de ellos unos 40 son antropónimos y gentilicios.

de la serie *Pint-* (*Pintus*, *Pintovius*, *Pintonus*) al cartografiar el área antroponímica astur (Vallejo, 2013: 101-105) y 16 entre los nombres más típicamente cántabro-astures, en este caso con la raíz *Pent-* (*Pentius*, *Pentovius*, *Pentilus*, *Pentoviecus*, *Pentus*, *Pentiocum*...) (Abascal, 1994: 453-4 y 458-9; Vallejo, 2013: 106-108; Villar, 1994). Este autor ya había analizado este antropónimo y su distribución geográfica en su estudio sobre la antroponimia lusitana, así como las relaciones entre los datos de onomástica lusitana, galaica y astur y su distribución geográfica (Vallejo, 2005: 370-375 y 738-740). En el área astur transmontana, la primera parte del pacto de los Zoelas (27 d. C.) proporciona una temprana mención a *Abienus Pentili magistratus zoelarum* (*CIL* II, 2633; Balbín 2006, n.º 48; Salinas de Frías, 2013: 26).

No parece, por tanto, imposible que el primer nombre fuese *Pentovius*, bien representado en las cercanas comunidades vadinienses en las que tan frecuente es también el uso del término *monumentum* en la epigrafía funeraria. Como se ha indicado más arriba, el inicio de la primera línea está incompleto. Hemos comprobado *in situ* que el trazo visible de la letra de la primera línea que coincide con la fractura de la parte superior de la pieza es compatible con una «T», al compararlo con la «T» de *Tabaliaeno* de la segunda línea. De acuerdo con la distribución de las otras líneas en la primera podría haber 6 o 7 letras, también compatible con nuestra propuesta. En relación con el segundo nombre, conviene recordar que *Tabalus*¹² está documentado solo en otra ocasión en una estela reutilizada en la tribuna de San Miguel de Lillo en Oviedo (Fig. 7), cuya procedencia original se desconoce: *Caes/aron/i Tabal/li f(ilio)* (*ERA* n.º 26)¹³.

Ambos nombres son, pues, coherentes con otras referencias onomásticas documentadas en zonas de la *Asturia transmontana*, del centro y oriente del actual Principado, y del área vadiniense (en territorios actualmente asturianos, leoneses, cántabros y palentinos). Se trata indudablemente de una onomástica peregrina indígena, aunque la típica en el noroeste peninsular suele incluir un único nombre y la filiación. La correspondencia entre fórmulas onomásticas y estatutos jurídicos es, con frecuencia, una buena pista para reconocer la posición de los individuos, pero en absoluto las correspondencias son unívocas: un peregrino podía asumir

12. Hay también una referencia en un epígrafe funerario de Astorga a una *domo Tabalaca* a la que se vincula un jinete del ala segunda Flavia; sin embargo, hasta ahora se ha preferido ponerla en relación con *Thabraca* (Tabarca) en Túnez (ERPL n.º 152 y nota 28).

13. El nombre *Caesaro* (o *Caesarus*) no es muy frecuente; hay un caso en el área vadiniense, en la estela de Valverde de la Sierra (Boca de Huérgamo, León), otro en el área central asturiana en la estela llamada de Vianeglo de Castandiello (Morcín) y un tercero en la inscripción de Gijón que menciona a la *gens* de los cilúrnigos (*HEp* 4, 1994: 66; Fernández Ochoa y Pérez Fernández, 1990; *vid.* nota 19).



Figura 7: Estela de *Caes/aron/i Tabali filio* reutilizada en San Miguel de Lillo y actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias (Archivo fotográfico. Museos Arqueológicos de Gijón. FMCE y UP del Ayuntamiento de Gijón. Fotografía: Ángel Ricardo)

ocasionalmente *trianomina* para refrendar su posición interna en su comunidad y hay individuos que accedieron a la ciudadanía y mantuvieron una fórmula con dos nombres. Para el caso que nos ocupa, es relevante el análisis efectuado sobre la onomástica en el valle del Duero (zonas arévaca y vaccea), en el que los autores constatan como fórmula onomástica entre peregrinos el empleo de doble idionimo (Gorrochategui *et al.*, 2007: 295-299). Precisan, además, que es posible que el segundo nombre se añada cuando el primero es muy común para diferenciar al individuo. A este tipo de estructura onomástica podría responder la de *Pentovius Tabalianeus*, con doble idionimo, de los cuales el primero es frecuente. Se indica en este trabajo que cuando se documenta esta estructura, no se menciona grupo

suprafamiliar alguno, quizás porque el segundo nombre hace referencia ya a él (en su área de estudio con terminación en *-(i)cus/a*).

Las tempranas relaciones epigráficas entre las *civitates* cántabras más orientales y la *Asturia transmontana* han sido ya puestas de relieve, en particular con los vadinienses. Conviene recordar que la epigrafía vadiense se localiza en dos áreas: el grupo más importante en el sector montañoso nororiental leonés, las áreas limítrofes de Cantabria y Palencia (Fig. 8) y otro menos nutrido en el oriente de Asturias, en torno al Piloña y al Sella, es decir, el límite entre astures y cántabros¹⁴. Merece la pena insistir en que se trata de la cartografía de la distribución de la epigrafía vadiense, no de los límites de la *civitas*, aunque, el epígrafe ya citado con el texto *asturu(m) et luggonu(m)* parece indicar que en esta zona se situaba en límite entre la *civitas* astur más oriental, la de los lugones, y las cántabras más occidentales, vadinienses y orgenomescos¹⁵. El epígrafe que ahora se trata puede responder a este mismo ámbito, el de las relaciones entre estas dos *civitates*, reflejadas en la onomástica y en el formulario.

Efectivamente, no sería este el único caso de relaciones onomásticas entre vadinienses y astures transmontanos (Fig. 9). Varios nombres bien documentados entre aquellos aparecen en diversas áreas astures: *Bodus* (*vid. infra*), *Medugenus* (en Gijón)¹⁶, *Segisamus* (en Villamayor, Piloña)¹⁷ o *Peregrinus* (*Peregrinianus* en Gijón)¹⁸. Entre ellos merece especial atención *Araus/Aravus*, uno de los nombres bien representados entre los vadinienses¹⁹, que se encuentra en dos ocasiones en Asturias: en Belmonte de Miranda (*HEp* 5, 39), *Bodocena Aravi filia*, y, precisamente, en Villaviciosa, procedente de La Lloraza: *Aravo ci/laridu(m)/ Licini/ fili(o) a(nnorum) LI h(oc) l(oco)*

14. Como I. Sastre resume (2002: 84), parece que la onomástica vadiense se documenta, en términos generales, más tempranamente en el sector meridional; sin embargo, las fórmulas que indican latinización ciudadana resultan más abundantes en las inscripciones más septentrionales.
15. Considerando que los orgenomescos ocuparían la franja costera, quizás entre el Sella y el Nansa. Recordemos igualmente que al occidente del Sella, se ubica el peculiar grupo de inscripciones transmontanas con la fórmula *ex gente*.
16. *Medugenus C(a)esar/onis sibi et filio) Rut/ilio annorum VX(!) / ex gent{t}e cilur/nigorum* (*HEp* 4, 1994: 66; Fernández Ochoa y Pérez Fernández, 1990).
17. En este caso un ciudadano: *Oculatio Cangili f. Segisamo gente viromenigorum* (*ERA* n.º 31).
18. También con onomástica ciudadana: *T. Pompeius Peregrinianus* (*ERA* n.º 6).
19. De Soto de Cangas de Onís, *Elanus Aravi filius* y *Aravus* (*ERA* n.º 60f); de Crémenes (*ERPL* n.º 378), *Iunius Aravus Abili filius*, cuya onomástica puede indicar un temprano acceso a la ciudadanía en el siglo I (aunque ya hemos indicado las incertidumbres que suscita la presencia de dos nombres) y *Manilius Arav(u)m Eleani filius* (*ERPL* n.º 380); de Riaño [*Cad]us cadarig(um) [Ar]avi filius* (*ERPL* n.º 367); de procedencia desconocida, *Arav(u)s* (*ERPL* n.º 359).

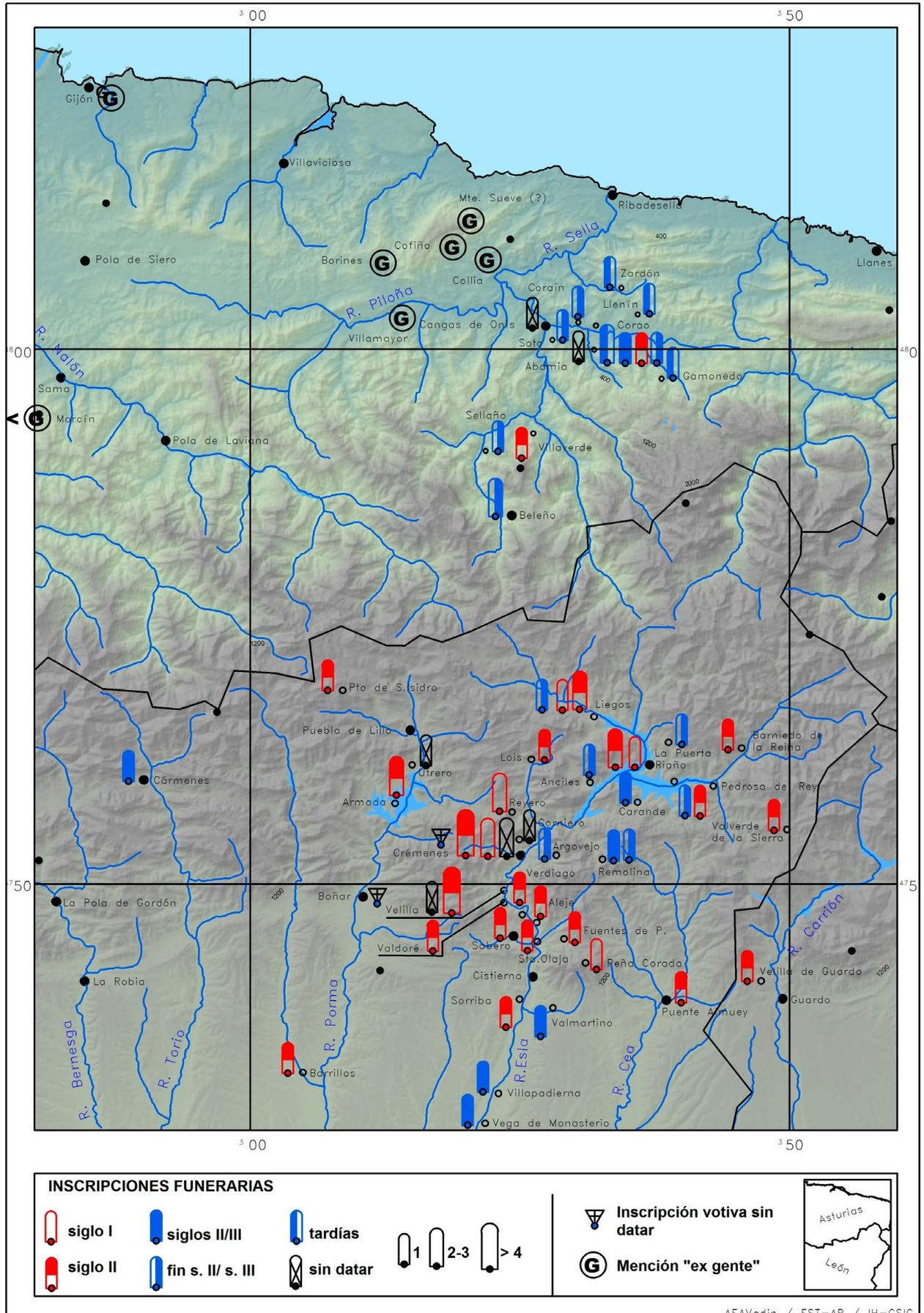


Figura 8: Mapa de distribución de la epigrafía vadiniense a partir de Sastre 2002 (Mapa: EST-AP, CSIC)

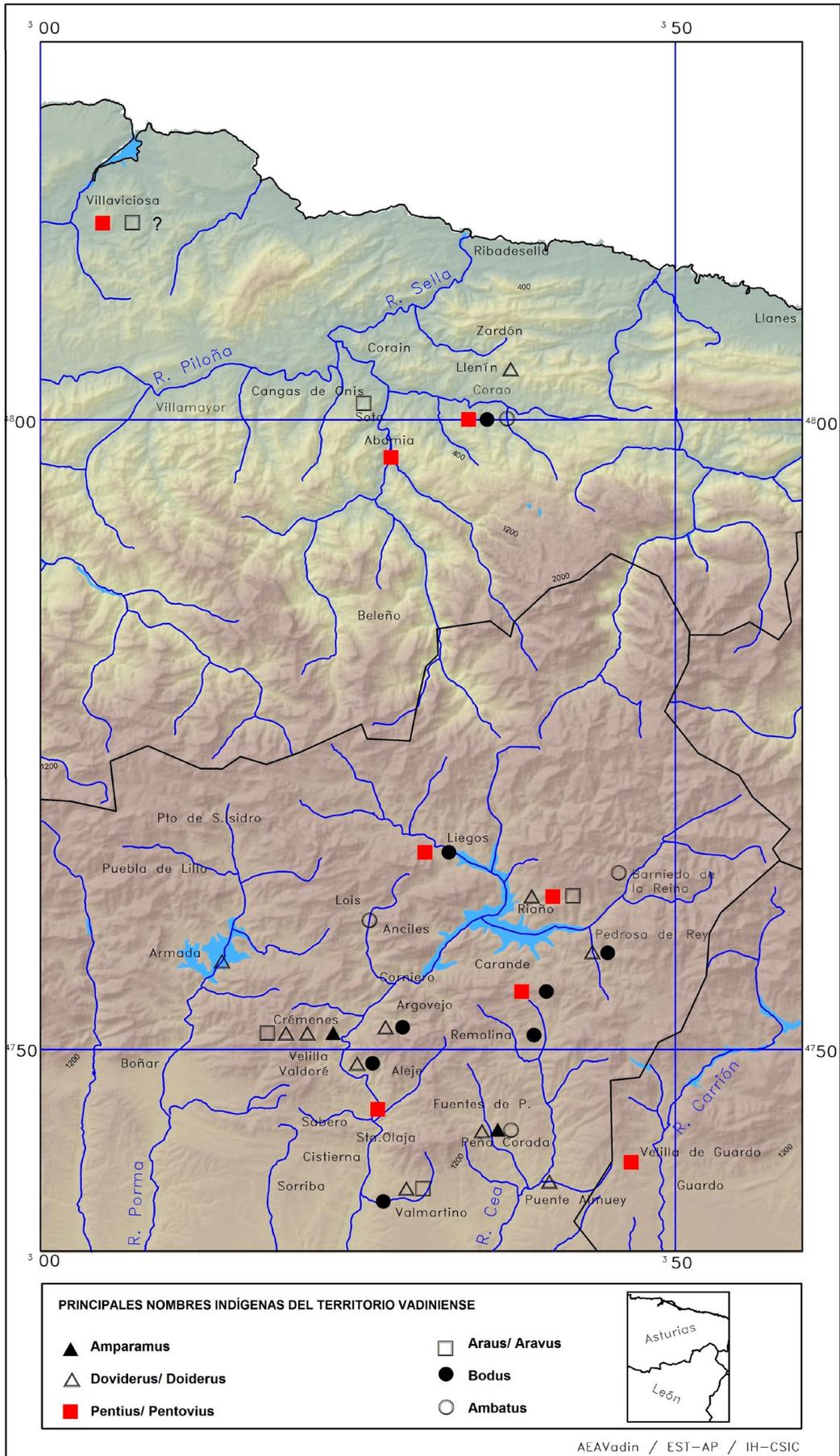


Figura 9: Distribución de los nombres personales vadinienses más frecuentes a partir de Sastre 2002 (Mapa: EST-AP, CSIC)



Figura 10: Estela funeraria de *Aravus* procedente de La Lloraza (Oles, Villaviciosa), actualmente en el palacio de La Güera en La Vega (Priesca, Villaviciosa) (Fotografía: Ángel Villa Valdés)

(*ERA* n.º 29, con problemas de lectura y actualmente muy deteriorada)²⁰ (Fig. 10).

[*PENT*] *IOVIUS TABALIAENUS* Y LOS *LUGGONI ARGANTICAENI*

Una vez revisadas estas cuestiones relativas a los dedicantes y al difunto, resulta ahora interesante considerar las relaciones entre ambos. Es sin duda relevante el hecho mismo de que un grupo sea quien colectivamente realice el acto de ofrecer el (o los) monumento(s) funerario(s) a un individuo. Parece indicar que este personaje, quizás *Pentovius Tabaliaenus* según la hipótesis expuesta, ejercía un papel destacado en el grupo y que ese papel sería comprensible en los marcos de las nuevas estructuras de poder astur-romanas, a las que responde el lenguaje epigráfico elegido (Le Roux, 2003). No es, en absoluto, el único caso que existe en

20. Las otras dos áreas peninsulares con las que se aprecian vínculos son el suroeste del *conventus asturum (civitas zoelarum* y zonas limítrofes) y la región burgalesa de Lara de los Infantes (Vallejo, 2013; Gorrochategui *et al.*, 2007).

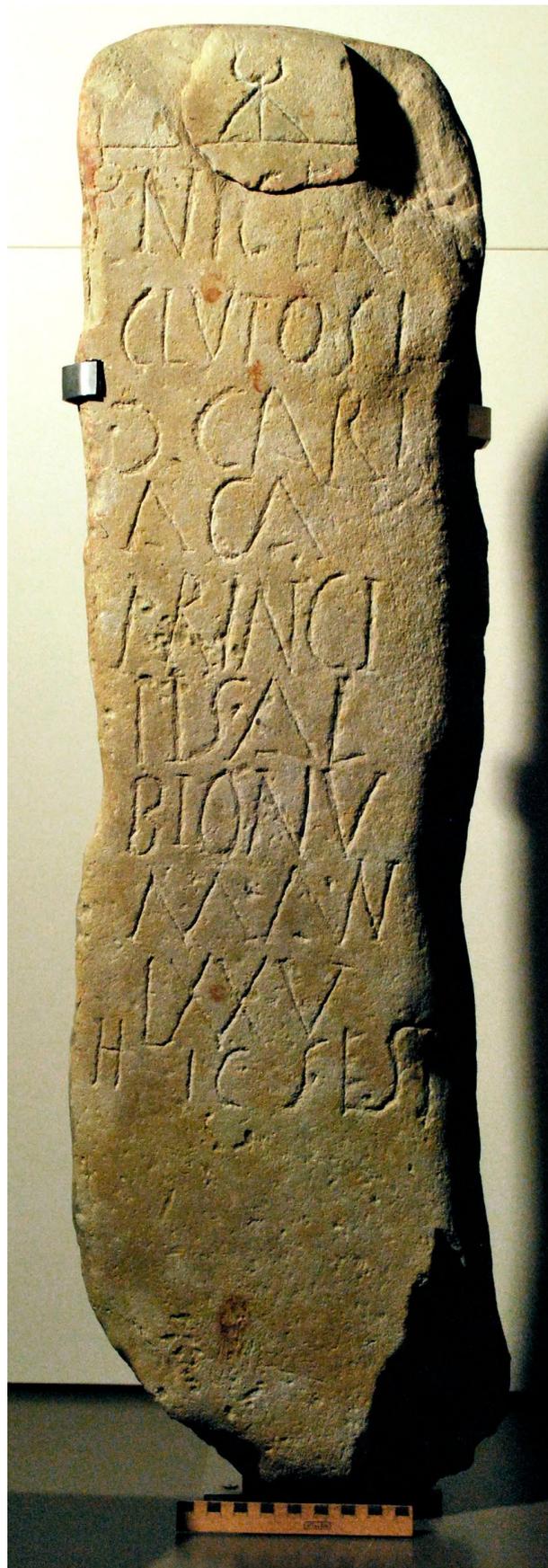


Figura 11: Inscripción de *Nicer* procedente de La Corredoria (Vegadeo), actualmente en el Museo Arqueológico de Asturias (Fotografía: J. M. Abascal)

el noroeste hispano, en particular hay algunas inscripciones dedicadas a personajes destacados, denominados *principes* (Mangas, 1999; Mangas y Martino, 1997; Martino, 2014). De Vegadeo (en la zona más oriental del *conventus lucensis*) procede la inscripción funeraria de *Nicer*, hijo de *Clutosus princeps albionum del castellum Cariaca*, datada en el siglo I²¹. En el texto no se identifican expresamente los dedicantes, pero bien podría ser el conjunto de los *castellani* quien hiciese este monumento a un personaje destacado de la *civitas* de los *albiones* (Fig. 11). También hay referencia epigráfica a *principes* de los *copori* en una inscripción hallada en la muralla de Lugo²².

En el área vadiniense (Robledo de Guzpeña, León) hay otro ejemplo datado en el siglo I: *Dovider/us Ampa/rami f(ilius) pr/inceps ca/ntabroru/m h(ic) s(itus) e(st) de/obrigi f(ecerunt?) p(osuerunt) / m(onumentum)* (ERPL n.º 374). En este epígrafe sí se recoge el nombre de los dedicantes, los *deobrigi*, posiblemente un grupo similar al de los *arganticaeni*, que homenajean a un personaje destacado entre los cántabros y cuya onomástica remite claramente al ámbito vadiniense (Mangas y Martino, 1997; Sastre, 2002: 83; Martino, 2014: 208-210). También vadiniense (de Pedrosa del Rey, León) es la inscripción de *Cor(nelius) Mate(rnus)* datada ya en el siglo III, que según la primera lectura de la pieza se refiere a un *cives vad(iniensis) ex(-actor/ -ceptor) pr(incipis) eor(um) conniventium* (Mangas y Vidal, 1989; Mangas y Martino, 1997); sin embargo se ha propuesto otra lectura para «*ex pr*» (González Rodríguez, 1997: 96-111)²³. De Paredes de Nava (Palencia) procede la mención a *Caisaros/ cecciq(um)/ pr(inceps?) Arcailo* en una tésera cuya interpretación no es totalmente segura (González Rodríguez, 1986: n.º 90; Mangas y Martino, 1997: 335; Salinas de Frías, 2013: 19 y 26).

Hay algunos ejemplos más en los que son colectividades las que dedican monumentos funerarios a individuos. A *Medamus* dedicaron un monumento funerario los *ancondei*, unidos a él por una relación de dependencia, de *amicitia* (Mangas y Vidal, 1989; Salinas de Frías, 2010)²⁴. También hay, a través de la epigrafía, indicios de que ciertos individuos actuaron con generosidad hacia la comunidad, hacia un *castellum*

en este caso: *C(aius) Caielianus Modestus castellanis aracoelensibus d(onum) d(edit)*²⁵.

De nuevo una mirada a la epigrafía vadiniense puede ayudar a comprender la trama de relaciones sociales que están detrás de este lenguaje epigráfico (González Rodríguez, 1997; Sastre, 2002: 79-102). Como se ha visto en algunos ejemplos, hay ciertos elementos en este corpus que indican la existencia de relaciones desiguales, en especial las menciones explícitas a *principes* y a vínculos de *amicitia*; es bien sabido que bajo esta denominación se esconde una relación de desigualdad, incluso de dependencia, y esto, a su vez, tiene que ver con la preeminencia de ciertos grupos (Sastre, 2001: 243-255; Sastre y Sánchez-Palencia, 2013; Mangas y Vidal, 1989; Mangas, 1999). Esto podría explicar la localización de epigrafía vadiniense más allá de los límites de la *civitas* (tanto hacia el oriente astur como hacia tierras palentinas como Monte Cildá, posiblemente en tierras de las *civitas maggaviensium*) y el título *princeps cantabrorum*. En el contexto de un poblamiento rural y disperso, la consolidación temprana de aristocracias es coherente con la concentración de la epigrafía en algunos puntos (como Corao, Crémenes, Riaño o Liegos), con el peso de ciertos grupos/ familias, su difusión (al menos a escala del *conventus asturum*) y las relaciones entre ellos. Las tablas de hospitalidad y patronato son un reflejo más de este tipo de relaciones desiguales establecidas entre comunidades indígenas y la administración romana, pero también con personajes locales (Balbín, 2006; Sastre, 2001: 176-186; Sastre y Beltrán, 2010); la referencia a una relación de *amicitia* en el pacto de hospitalidad de El Picón (Pino del Oro, Zamora) viene a reforzar esta idea.

La inscripción de Grases muy bien puede entenderse en este mismo contexto en el que un individuo indígena adquiere un papel destacado, quizás articulando relaciones de dependencia, en el seno de un grupo, los *arganticaeni*, que se integra en una *civitas*. Así se configuraron las aristocracias locales peregrinas y así se fueron marcando desigualdades sociales y territoriales en el seno de las *civitates*. Los pactos de hospitalidad, como el de Herrera de Pisuerga del año 14 (González Rodríguez, 1986: n.º 155; Sastre, 2002: 83-85), *principes*, individuos, grupos o familias a quienes se dedican monumentos funerarios o que hacen dedicaciones votivas responden a la visibilización de estos nuevos poderes locales o regionales.

Como se ha indicado al principio de este texto, con frecuencia la información epigráfica ha llegado a nosotros arrancada de su contexto preciso, aunque no de su marco regional que, como se acaba de ver, puede contribuir en gran medida a dar sentido a estos documentos escritos. Sin duda, lo que esta inscripción aporta tiene mucho que ver con lo que sobre el poblamiento antiguo del oriente de Asturias se sabe: con las transformaciones detectadas hacia el cambio de era, en los primeros

21. *Nicer / Clutosi f(ilius)? / Cari/aca / princi/pis al/bio/nu/m an(norum) / LXXV / hic s(itus) est* (ERA n.º 14; Mangas y Martino, 1997: 334-335).

22. IRPLugo n.º 34; Mangas y Martino, 1997: 334-335.

23. *D(is) M(anibus) m(onumentum) p(osuit) / Cor(nelius) Mate(rnus) cives/ vad(iniensis) ex pr(accepto) eor(um)/ conniventium/ Bodero Sdu/blegino h(eres) ami(co)/ suo plu(s) min(us)/ an(n)orum XLV*. Cornelio Materno ciudadano vadiniense puso este monumento conforme al mandato de sus conciudadanos para Bodero Sdublefino, como heredero, a su amigo de más o menos 45 años.

24. Epígrafe hallado en Bande, Ourense: *Medamus Arcisi f(ilius) hic situs est caste[l]lo Meidunio monumentum fecerunt ancondei amico caro*. CIL II, 2520; IRG IV, 130

25. Procedente de S. Cosmado, Mangualde, Viseu; AE 1954, 93.

momentos de la dominación romana, como el abandono de castros como el de Caravia (Adán, 2007), la perduración de otros como el Pico Castiello de Moriyón (Camino, 2002; 2003) o la entidad de asentamientos romanos como la denominada villa de Puellas, en el fértil valle de Valdediós del concejo de Villaviciosa²⁶ y los de Rodiles, que se relacionan como un amplio y longevo asentamiento romano (González y Fernández Vallés, 1959; Gutiérrez, 2010; Fernández Ochoa y Sendino, 1997).

Algunas zonas de este sector astur, entre la ría de Villaviciosa, la costa de Villaviciosa y Colunga, las estribaciones del Suevo y el valle del Piloña, han merecido una mayor atención. Aunque de forma discontinua y desigual, muestran un rico registro arqueológico. Ya J. M.^a González y Fernández Vallés registró varios de los asentamientos castreños y dedicó mayor atención a algunos (González y Fernández Vallés, 1966; 1976; 1978), como los de Castiello y Camoca (González y Fernández Vallés, 1975). J. L. Maya los incluyó en su síntesis de 1989 y A. Fanjul en el catálogo de 2005 (Fanjul, 2005: 93-111). Los castros costeros y los de la ría de Villaviciosa han sido estudiados en profundidad por Jorge Camino (Camino *et al.*, 1986; Camino, 1995: 131-141; 2002; 2003; Camino y Viniegra, 2002: 20-35) y estas investigaciones han resultado esenciales para la comprensión de la Edad del Hierro y la sistematización del registro material, a través de los trabajos desarrollados en El Pico Castro y Pico Castiello en Moriyón, La Corolla de Castiello, El Castillo de Camoca y El Campón de Olivar.

Los asentamientos y elementos arqueológicos registrados en Piloña han sido estudiados o revisados en los últimos años con diversa intensidad (Martínez Vega, 2003; Caso Blanco, 2007; Fanjul *et al.*, 2010; González Álvarez *et al.*, 2011; Fernández Piloñeta *et al.*, 2013; Paredes *et al.*, 2014) y conviene mencionar la reciente investigación sobre la orfebrería procedente del entorno de Piloña, basada en estudios documentales y arqueométricos (García Vuelta, 2016), así como noticias de algunos hallazgos singulares en la zona, como el fauno de Moñes (Álvarez Peña, 2010)²⁷.

Pese a las imprecisiones cronológicas y la existencia de noticias dispersas, de fiabilidad variable, tanto el registro arqueológico, como el epigráfico, indican el interés que presenta este sector astur transmontano

para perfilar el proceso histórico de conformación de la sociedad astur-romana. La existencia de un denso poblamiento, de una singular orfebrería y de unas inscripciones, que muestran tanto la visibilidad de individuos y grupos, como relaciones perceptibles a través de la onomástica y las fórmulas, constituyen rasgos indicativos de la consolidación de desigualdades en el seno de la *civitas* de los lugones y de la articulación de redes de poder que iban más allá de los límites de la *civitas*.

REFERENCIAS

Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia.

Adán Álvarez, G. (2007). La intervención en el Castro de Caravia de 1992: 15 años después. En A. Fanjul Peraza (Coord.). *Estudios varios de Arqueología castreña. A propósito de las excavaciones en los castros de Teverga (Asturias)* (pp. 119-133). Santander: Instituto de Estudios Prerromanos y de la Antigüedad.

AE= *L'Année Épigraphique*.

Alarcos Llorach, E. (1961-1962). *Luggoni Arganticaeni*. En *Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina* (pp. 31-34). Murcia: Universidad de Murcia.

Albertos Firmat, M.^a L. (1977). Perduraciones indígenas en la Galicia romana: los castros, las divinidades y las organizaciones gentilicias en la epigrafía. En *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo (19-24 de abril de 1976)* (pp. 17-27). Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo.

Albertos Firmat, M.^a L. (1985). La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos). En *Actas del III Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (pp. 255-317). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Álvarez Peña, A. (2010). El fauno de Moñes (Piloña). *Asturica*, 30, 28-33.

Arias, F., Le Roux, P. y Tranoy, A. (1979): *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. París: Diffusion de Bocard.

Arnau Basteiro, E. (1996). La ecuación toponímica *Paleontium*/Beloncio. Asentamientos fortificados en Piloña, Asturias. *Memorias de Historia Antigua*, 17, 137-152.

Balbín Chamorro, P. (2006). *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad*. Salamanca: Consejería de Cultura y Turismo.

Beltrán Lloris, F. (1988). Un espejismo historiográfico. Las «organizaciones gentilicias» hispanas. En G. Pereira Menaut (Dir. Congr.). *Actas Ier Congreso peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986)* (pp. 197-237). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Besga Marroquín, A. (2010). La Asturias de los astures durante los siglos V-VII según las fuentes literarias de la

26. Descubierta en 1928 al realizarse las obras de una carretera. La importancia de los hallazgos animó a la realización de una excavación arqueológica (Fernández Menéndez, 1957) que permitió localizar parte de un complejo termal (García-Entero, 2005: 29 y figura 9) y una galería porticada. Según los materiales arqueológicos recuperados durante la intervención, este asentamiento estuvo en funcionamiento entre la segunda mitad del siglo I d. C. y el siglo IV d. C. (Fernández Ochoa, 1982: 273).

27. No recogemos aquí los restos identificados en la necrópolis de Argandenes, ya que corresponde al periodo tardorromano (Estrada, 2013).

- época. En J. I. Ruiz de la Peña y J. Camino Mayor (Coords.). *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias* (pp. 84-127). Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa.
- Blázquez Martínez, J. M.^a (1962). *Religiones primitivas de Hispania, I*. Madrid: CSIC.
- Camino Mayor, J. (1995). *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Camino Mayor, J. (1999). Excavaciones arqueológicas en castros de la ría de Villaviciosa. Precisiones cronológicas. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-98* (pp. 151-161). Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Cultura.
- Camino Mayor, J. (2002). Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del oriente de Asturias. En M. A. de Blas Cortina y A. Villa Valdés (Eds.). *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica. Formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la Cuenca del Navia* (pp. 139-157). Navia: Ayuntamiento de Navia, Parque Histórico del Navia.
- Camino Mayor, J. (2003). Los castros de la ría de Villaviciosa: contribución a la interpretación de la Edad del Hierro en Asturias. *Trabajos de Prehistoria*, 60(1), 159-171.
- Camino Mayor, J. y Viniegra Pacheco, Y. (2002). Los castros de la fastera oriental d' Asturias. *Asturies*, 14, 20-35.
- Camino Mayor, J., Artime Fernández, F., Gachs Sánchez, H. y García Cosío, X. F. (1986). *Estudios de poblamiento prerromano de la ría de Villaviciosa*. Oviedo: Gráficas Oviedo.
- Caso Blanco, E. (2007). Prospección en el valle del Piloña – 2002. Zona de Infiestu – Villamayor. En *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002* (pp. 471-476). Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.
- CIL= *Corpus Inscriptionum Latinarum*.
- Diego Santos, F. (1970). *Luggones/ Luggoni*. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, IV* (pp. 319-324). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Diego Santos, F. (1985). *Epigrafía Romana de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Diego Santos, F. (2009). *El conventus asturum y anotaciones al Noroeste Hispano*. Oviedo: KRK.
- ERA= F. Diego Santos. (1985). *Epigrafía Romana de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- ERPL= M. A. Rabanal y S. M.^a García. (2001). *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*. León: Universidad de León.
- Estrada García, R. (2013). La necrópolis de Argandenes. En *Excavaciones Arqueológicas de Asturias 2007-2012* (pp. 277-282). Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.
- Fanjul Peraza, A., Álvarez Peña, A., Hierro Gárate, J. A. y Serna Gancedo A. (2010). *El santuariu astur-romanu en cueva, d'El Ferrán, Piloña*. *Asturies*, 29, 16-23.
- Fernández Menéndez, J. (1957). Excavaciones arqueológicas en Puelles (Valdediós). La villa hispano-romana de Boides. *Valdediós*, 41-48.
- Fernández Ochoa C. y Morillo Cerdán, A. (2012). El Itinerario del Barro. Cuestiones de autenticidad y lectura. *Zephyrus*, 70, 153-181.
- Fernández Ochoa C. y Pérez Fernández, D. (1990). Inscripción romana hallada en la muralla de Gijón. Una nueva *gens* entre los astures transmontanos. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17, 255-265.
- Fernández Ochoa, C. (1982). *Asturias en la época romana*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fernández Ochoa, C. (2006). Los castros y el inicio de la romanización en Asturias historiografía y debate. *Zephyrus*, 59, 275-288.
- Fernández Ochoa, C. y Gil Sendino, F. (1997). Hallazgo de tres monedas en Cudillero y Rodiles (Villaviciosa). Aportación a la circulación monetaria romana en Asturias. En *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)* (pp. 353-358). Cartagena: Gobierno de la región de Murcia, Instituto de Patrimonio Histórico.
- Fernández Ochoa, C., García Díaz, P. y Zorzalejos Prieto, M. (2005). *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Fernández Piloñeta, X., Cueli Canto, D. y Álvarez Peña, A. (2013). *Un nuevu asentamientu castreñu n' Asturias: El Castellón d' Antrialgu, Piloña*. *Asturies*, 33, 16-21.
- García Entero, V. (2005). *Los balnea domésticos – ámbitos rural y urbano – en la Hispania romana*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXXVII. Madrid: CSIC.
- García Moreno, L. A. (2010). La prehistoria del Reino de Asturias: relaciones entre las elites godas y suevas y las astures y cántabras. En J. I. Ruiz de la Peña y J. Camino Mayor (Coords.). *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias* (pp. 128-163). Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa.
- García Vuelta, Ó. (2016). Orfebrería castreña en Piloña (Asturias), según la documentación del archivo del Museo Arqueológico Nacional. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34, 99-120.
- García y Bellido, A. (1961). El 'Exercitus Hispanicus' desde Augusto a Vespasiano. *Archivo Español de Arqueología*, 31, 114-160.
- González Álvarez, D., Álvarez Martínez, V., Jiménez Chaparro, J. I., Menéndez Blanco, A. y Colloto Montero, J. (2011). ¿Un nuevo establecimiento militar romano en la *Asturia Transmontana*? El Picu Viyao (Piloña, Asturias). *Férvedes*, 7, 225-234.
- González Rodríguez, M.^a C. (1986). *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

- González Rodríguez, M.^a C. (1997). *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria-Gasteiz: Instituto de Ciencias de la Antigüedad, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- González Rodríguez, M.^a C. y Marco Simón, F. (2009). Divinidades y devotos indígenas en la *Tarraconensis*: las dedicaciones colectivas. *Actas do X Colóquio Internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-Hispánicas, Palaeohispánica*, 9, 65-81.
- González Rodríguez, M.^a C. y Ramírez Sánchez, M. (2010). Observaciones sobre la fórmula *in hono. Argael*. En una epígrafe de Cacabelos, León (CIL II 5672). *Serta Palaeohispanica in honorem Javier de Hoz, Palaeohispanica*, 10, 63-79.
- González Rodríguez, M.^a C. y Ramírez Sánchez, M. (2011). Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de *Hispania III: addenda. Veleia*, 28, 253-267.
- González Rodríguez, M.^a C. y Santos Yanguas, J. (Eds.). (1994). *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*. Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- González y Fernández Vallés, J. M.^a (1959). Los Restos Arqueológicos de Rodiles (Villaviciosa). *Valdediós*, 23-38.
- González y Fernández Vallés, J. M.^a (1966). Catálogo de los castros asturianos. *Archivum*, XVI, 252-291.
- González y Fernández Vallés, J. M.^a (1975). Los Castros de Castiello y Camoca, en las proximidades de Valdediós. *Valdediós*, 15-20.
- González y Fernández Vallés, J. M.^a (1976). *Antiguos pobladores de Asturias (Protohistoria)*. Salinas: Ayalga, D. L.
- González y Fernández Vallés, J. M.^a (1978). *Asturias Protohistórica. Historia de Asturias, vol. 2*. Salinas: Ayalga, D. L.
- Gorrochategui Churrua, J., Navarro Caballero, M. y Vallejo Ruiz, J. M.^a (2007). Reflexiones sobre la historia social del valle del Duero: las denominaciones personales. En M. Navarro Caballero, J. J. Palao Vicente y M. Á. Magallón Botaya (Coords.). *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine: actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)* (pp. 287-340). Burdeos: De Boccard.
- Gutiérrez González, J. A. (2010). Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias. En J. I. Ruiz de la Peña y J. Camino Mayor (Eds.). *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias* (pp. 52-83). Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa.
- HEp= *Hispania Epigraphica*. Base de datos online. Recuperado de: <http://eda-bea.es/>
- IRPLugo= F. Arias, P. Le Roux y A. Tranoy (1979): *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. París: Diffusion de Boccard.
- Le Roux, P. (2003). À la recherche des élites locales: Le Nord-Ouest hispanique. En M. Cébeillac-Gervasoni y L. Lamoine (Eds.). *Les élites et leurs facettes. Les élites locales dans le monde hellénistique et romain* (pp. 171-186). Roma: École française de Rome.
- Le Roux, P. y Tranoy, A. (1983). Le mot et la chose. *Archivo Español de Arqueología*, 56, 109-122.
- Lomas Salmonte, J. (1994). Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del norte peninsular hispánico. En M.^a C. González Rodríguez y J. Santos Yanguas (Eds.). *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica* (pp. 117-138). Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Mangas Manjarrés, J. (1999). El término *princeps* en la epigrafía: significado del *princeps Cantabrorum* en la epigrafía vadiense. En J. M. Iglesias Gil y J. A. Muñiz Castro (Eds.). *Regio Cantabrorum* (pp. 307-313). Santander: Obra social y cultural de caja Cantabria.
- Mangas Manjarrés, J. y Martino García, D. (1997). *Princeps Cantabrorum* en una nueva inscripción. *Gerión*, 15, 321-339.
- Mangas Manjarrés, J. y Vidal Encinas, J. (1989). Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción. En J. Santos (Dir.). *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia* (pp. 127-148). Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Manzanares Rodríguez, J. (1951). Contribución a la epigrafía asturiana. *Archivum*, 1, 95-121.
- Marco Simón, F. (1986). El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar. En *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez* (pp. 731-759). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Marco Simón, F. (2009). Las inscripciones religiosas de ámbito rural desde la perspectiva del *epigraphic habit*. En *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Stylow* (pp. 197-210). Anejos de Archivo Español de Arqueología, XX. Madrid: CSIC.
- Martínez Vega, A. (2003). *La población primitiva en el valle del Piloña*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Martino García, D. (2014). Nuevas aportaciones al corpus epigráfico vadiense. *Veleia*, 31, 199-211.
- Mattingly, D. y Orejas Saco del Valle, A. (2009). Less obvious imperial landscapes: distant Britannia and Hispania. En A. Orejas, D. Mattingly y M. Clavel-Lévêque (Eds.). *From present to past through landscape* (pp. 119-147). Madrid: CSIC-CE.
- Maya González, J. L. (1989). *Los Castros en Asturias*. Gijón: Silverio Cañada Editor.
- Mourinho, A. (1987). Epigrafía latina de entre Sabor e Douro desde o falecemento do Abade de Baçal - 1947. *Brigantia*, 7, 3-125.

- Olivares Pedreño, J. C. (2002). *Los dioses de la Hispania Céltica*. Madrid - Alicante: Universidad de Alicante - Real Academia de la Historia.
- Orejas Saco del Valle, A. (2002). El territorio de las *ciuitates peregrinas* en los tratados de agrimensura. Las *ciuitates* del Noroeste hispano. *Habis*, 33, 387-404.
- Orejas Saco del Valle, A. y Alonso Burgos, F. (2014). *Metalla, civitates y loca sacra* (Maragatería, Teleno y Alto Bierzo). En J. Mangas y M. A. Novillo (Eds.). *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas* (pp. 225-276). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Orejas Saco del Valle, A. y Ruiz del Árbol Moro, M.^a (2010). Los *castella* y la articulación del poblamiento rural de las *civitates* del noroeste peninsular. En C. Fornis, J. Gallego, P. López Barja y M. Valdés (Eds.). *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*, 2 (pp. 1091-1127). Zaragoza: Libros Pórtico.
- Orejas Saco del Valle, A. y Sastre Prats, I. (1999). Fiscalité et organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: *ciuitates*, tribut et *ager mensura comprehensus*. *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 25(1), 159-188.
- Paredes, A., Cueli Canto, D. y Álvarez Peña, A. (2014). *Afayu d'una estela con decoración castreña n'Antrialgu (Piloña)*. *Asturies*, 34, 32-41.
- Pereira Menaut, G. (1984). La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de *Gallaecia* como paradigma. *Veleia*, 1, 271-288.
- Pereira Menaut, G. (1995). Epigrafía «política» y primeras culturas epigráficas en el Noroeste de la Península Ibérica. En F. Beltrán Lloris (Ed.). *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (pp. 117-130). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Rabanal, M. A. y García, S. M.^a (2001). *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*. León: Universidad de León.
- Ramírez Sánchez, M. (2001). *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Requejo Pagés, O. (2013). *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias: la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la Antigüedad Tardía (siglos IV-inicios del siglo VIII d-C.)*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Oviedo. Oviedo.
- Rodríguez Álvarez, P. (1994). Los términos *gens* y *gentilitas* en los escritores latinos. En M.^a C. González Rodríguez y J. Santos Yanguas (Eds.). *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica* (pp. 67-71). Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sagredo San Eustaquio, L. y Hernández Guerra, L. (1996). Los testimonios epigráficos de *Lug* en Hispania. *Memorias de Historia Antigua*, 17, 179-201.
- Salinas de Frías, M. (2010). [Fides ami]citiatue Bletisam(ensium). En I. Sastre Prats y A. Beltrán Ortega (Eds.). *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania* (pp. 137-144). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Salinas de Frías, M. (2013). Personal Onomastics and Local Society in Ancient Lusitania. En J. L. García Alonso (Ed.). *Continental Celtic word formation. The onomastic data* (pp. 17-35). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sánchez-Palencia Ramos F. J. (Ed.). (2000). *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturia Augustana*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- Sánchez-Palencia Ramos F. J. y Mangas Manjarrés J. (Coords.). (2000). *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*. Ponferrada: Fundación Las Médulas.
- Sánchez-Palencia, F. J., Sastre Prats, I., Orejas Saco del Valle, A., Plácido Suárez, D. y Fernández-Posse, M. D. (2001). La primera ocupación romana de *Asturia*: el Edicto del Bierzo y su contexto arqueológico. En L. Grau y J. L. Hoyas (Eds.). *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C. Museo de León* (pp. 97-110). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Santos Yanguas, J. (1985). *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*. Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sastre Prats, I. (1998). *Formas de dependencia social en el Noroeste peninsular*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.
- Sastre Prats, I. (2001). *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Sastre Prats, I. (2002). *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del conventus asturum durante el Alto Imperio*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXV. Madrid: CSIC.
- Sastre Prats, I. y Beltrán Ortega, A. (Eds.). (2010). *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Sastre Prats, I. y Sánchez-Palencia Ramos, F. J. (2013). Clientela y minería del oro entre los cántabros vadinienses. En R. M.^a Cid López y E. García Fernández (Eds.). *Debita verba. Estudios en Homenaje al Profesor Julio Mangas Manjarrés, II* (pp. 253-270). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Sevilla Rodríguez, M. (1984). *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Tranoy, A. (1981). *La Galice romaine: recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. París: De Boccard.
- Vallejo Ruiz, J. M.^a (2005). *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Vitoria-Gasteiz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

Vallejo Ruiz, J. M.^a (2013). El concepto de área onomástica: el caso de los astures. *Studia Historica. Historia Antigua*, 31, 89-113.

Villa Valdés, Á. (2007). Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a. C.-II d. C.). En J. A. Fernández-Tresguerres (Coord.). *Astures y romanos: nuevas perspectivas* (pp. 27-60). Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Villa Valdés, Á. (Ed.). (2009a). *Museo Castro Chao Samartín. Catálogo*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.

Villa Valdés, Á. (2009b). ¿De aldea fortificada a *Caput Civitatis*? Tradición y ruptura en una Comunidad Castreña del siglo I D. C.: El Poblado de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 35, 7-26.

Villar, F. (1994). Los antropónimos en *Pent-*, *Pint-* y las lenguas indoeuropeas prerromanas de la Península Ibérica. En R. Bielmeier y R. Stempel (Eds.). *Indogermanica et Caucasica, Festschrift für Karl Horst Schmidt zum 65. Geburtstag* (pp. 234-264). Berlín-Nueva York: W. de Gruyter.